

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mahon, Lunes, 18 de Septiembre de 1899

Año XXVIII. Núm. 7.960

La agitacion en Vizcaya

Bilbao 13.

A consecuencia de la suspension de garantías constitucionales, han llegado hoy el batallon de la Lealtad, procedente de Santander; el regimiento de Cuenca, procedente de Vitoria, y un escuadrón de Albuera, procedente de Logroño.

Hay preparadas otras fuerzas por si fueren necesarias.

El general Aguilar ha tomado las mas enérgicas disposiciones para el mantenimiento del orden público.

Verdaderamente los bizcainos se hallaban muy envalentonados; pero a pesar de todo, se insiste aquí en creer que la venida de las tropas obedece a los manejos de los carlistas.

Las autoridades supieron que en la villa de Portugalete un individuo reclutaba gente para un batallon carlista que habia de titularse «Movilizados de Vizcaya», y ofrecia grados.

Además, conocen las autoridades otros detalles que no es posible transmitir por telégrafo.

Créese que con las medidas adoptadas está ya sofocado el movimiento.

El reclutador de Portugalete preferia a los repatriados de Cuba y Filipinas, abusando del malestar de la clase y del supuesto abandono del gobierno.

Se ejerce una rigurosa censura telegráfica.

El regimiento de Cuenca ha marchado destacado a Portugalete.

El gobernador ha conferenciado con las personas mas influyentes de la poblacion, asegurando que no se adoptaran medidas que afecten al comercio y a la industria.

Se ha abierto una informacion para aclarar los desahogos realizados por los bizcainos y el orfeon Euskelerría, en las fiestas de pueblo de Pencia, donde se quemaron banderas españolas.

El alcalde será procesado por haber ocultado el suceso.

El comercio se lamenta de los perjuicios que ocasiona la suspension de garantías.

Insistese en que las autoridades han hecho fracasar un movimiento carlista, habiéndose advertido los mismos sintomas que precedieron a la guerra última.

La poblacion confia en que no se alterará el orden, y la gente sensata atribuye la agitacion a manejos de vividores.

Ha extrañado que el marqués de Urquijo haya mandado a Madrid a su familia, que se hallaba veraneando en Llodio, pueblo carlista.

LA PESTE BUBONICA

Lisboa 14.

En Oporto no se ha registrado tampoco ayer ningún caso de peste.

Llegó a aquel puerto el transporte

«General Valdés», y según noticias fidedignas, de los 800 emigrantes españoles que allí se encuentran en la mas precaria situacion, serán muy pocos los que regresen a España, pues la mayoría solo acepta los auxilios que se les puedan prestar en Oporto hasta tanto que tengan ocasion de embarcar para América.

Siendo contraria al sistema de los cordones sanitarios, como el establecido en Oporto, la Sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa, trata de reformar sus medidas de precaucion contra la peste.

El gobernador civil de Lisboa ha prohibido el proyecto de algunos obreros de formar una comparsa que habia de postular por las calles en favor de los trabajadores desocupados de Oporto.

Oporto 14.

El «Boletín Sanitario» señala en el dia de ayer la aparicion de un nuevo caso de peste y la defuncion de un atacado en dias anteriores.

El transporte de guerra español «General Valdés», llegado hoy a este puerto, zarpará mañana conduciendo a Vigo 123 emigrados españoles.

Los médicos alemanes prolongarán su estancia en esta ciudad tres dias mas.

Los comercios y las fábricas cerrados volverán mañana a abrirse en vista de haberse decretado por el gobierno el restablecimiento de los servicios de los caminos de hierro.

Las tropas que forman el cordón sanitario se ocuparán solamente en la vigilancia de la correspondencia pública y de la desinfeccion de las mercancías en las estaciones y en las carreteras.

El comandante del transporte «General Valdés», acompañado del cónsul español, ha visitado al gobernador civil.

Esta tarde ha ocurrido en la estacion de Oporto una sensible desgracia. Dos braceros, de los muchos que se ocupaban en hacer un desmonte, han muerto sepultados a consecuencia de un derrumbamiento de tierras.

Los médicos franceses Calmette y Salmibeni y los españoles Sres. Ferrant, Grau y Niñas, han comunicado al corresponsal de la Agencia Havas en esta ciudad, una nota protestando contra el cordón militar tal y como se halla establecido.

El médico inglés Sr. Shadwell, ha declarado de conformidad con sus colegas de las naciones citadas, que el cordón establecido no resuelve el problema sanitario y es un perjuicio para los intereses materiales de Oporto.

HORRIBLE DESGRACIA

Barcelona 14.

Tres muertos y dos heridos

A las cinco de la tarde ha ocurrido

en el Llano de la Boqueria un espantoso suceso.

Atravesaba la Rambla un carro atestado de largas jácenas de hierro, procedentes de la fundicion Girona.

Varias personas que observaron el paso penoso del vehiculo, con cuya carga apenas podian las dos mulas que lo arrastraban, manifestaron ya sus temores de que ocurriese algún accidente.

Los únicos que nada previeron y que quizás no se fijaron tampoco en aquella infraccion de las Ordenanzas municipales, han sido los agentes de la autoridad, que con un poco de celo habrian podido evitar que Barcelona lamentase hoy la catástrofe que poco después ocurrió.

El suceso ha costado la vida a tres niños.

El cuadro que se ha desarrollado momentos después de volcar el carro ha conmovido profundamente a las numerosas personas que se agolpaban alrededor del monton que formaban la carga del vehiculo y los cuerpos ensangrentados de las victimas.

En el suelo se veian manchas sanguinolentas y oprimido el cuerpo por el peso de una enorme viga de hierro a un niño de 14 años con la cabeza destrozada.

Al decirse que los muertos eran niños de pocos años, se ha producido entre la muchedumbre extraordinaria afliccion.

Mujeres y hombres del pueblo, la mayoría vecinos de las casas, mas cercanas, pedian con lágrimas en los ojos que les permitieran reconocer los cadáveres.

Otros preguntaban con ansiedad por las señas y el color de los vestidos de las victimas, temiendo que debajo de aquel monton de hierros y maderas se hallase el cuerpo magullado del hijo de sus entrañas.

Una mujer ya anciana, pobremente vestida, daba gritos desgarradores preguntando por un hijo suyo que debia hallarse jugando allí.

Algunas personas caritativas tranquilizaron a la desconsolada madre.

Su hijo no se hallaba entre las victimas.

En cambio un hombre, cuyo aspecto era el de un jornalero acomodado, pidió a los guardias que le dejaran ver a los muertos.

Entonces se ha producido una escena desgarradora.

Pálido el rostro, el desventurado ha reconocido a su hijo en un niño que tenia el cuerpo horriblemente destrozado.

Del pecho de aquel desventurado brotó un grito de desesperacion que ha impresionado a todo el público.

Varias personas caritativas, a costa de extraordinarios esfuerzos, apartaron al desdichado de aquel sitio.

EL HECHO

Al llegar el carro frente a la calle de la Boqueria, cayóse la mula de varas, inclinando el vehiculo hacia adelante.

Inmediatamente ayudado el carretero por algunos obreros de la casa que se está construyendo en la calle de la Boqueria, empezaron a descargar el carro, retirando las vigas que habia a un lado del arroyo.

Estando practicando esta operacion, cedió el carro, é inclinándose hacia el lado derecho, volcó, cayendo una de las vigas encima de varios de los que estaban ocupados en dicho trabajo.

Desgraciadamente, la viga al caer dió en la cabeza a dos niños, uno de 15 años y otro de 9, dejando a ambos cadáveres.

Uno de ellos se llamaba Manuel Alvarez Orella, habitante en la calle de San Gil, número 17. A los pocos momentos de sucedido el hecho, acertó a pasar su padre por aquel sitio, reconociendo a una de las victimas a su hijo.

Además han resultado heridos gravísimamente un jóven de 14 años, que después de auxiliado en la farmacia de Gorgot, ha sido conducido al hospital de la Santa Cruz, instalándose en la sala de Santo Tomás.

Tan grave era su estado que el capellan apenas tuvo tiempo de administrarle los últimos sacramentos, falleciendo en medio de agudos dolores que le producian las heridas que habia recibido en la cabeza y en la columna vertebral. Se llamaba Jose Batallé.

Otro herido, llamado Antonio Durango, después de curado en la misma farmacia, fué trasladado en una camilla a la casa de socorro de la calle de Barbará.

Le ha asistido el doctor don Guillermo López, reconociéndole una contusion en la cadera derecha y una uretrotomia general. El pronóstico es grave. Después fué conducido a su domicilio.

Ha resultado otro herido grave, siendo auxiliado en la farmacia del doctor Gorgot.

El digno juez del Parque, en funciones de guardia, señor Pascual España, se personó en el lugar del suceso instruyendo las primeras diligencias y ordenando la traslacion de los cadáveres a depósito del Cementerio nuevo.

LA CRUZ ROJA

Desde los primeros momentos de la desgracia se han presentado en el lugar del suceso los individuos de la Asocacion de la Cruz Roja señores Taixoneira y Federico Rivas, quienes han prestado los auxilios necesarios.

LAS AUTORIDADES

En el llano de la Boqueria vimos al teniente alcalde del distrito, señor Trabat, el inspector de vigilancia Broncano, que desde luego se encargaron de sus respectivas funciones.

Fuerzas de la Guardia civil y de la guardia municipal de infanteria y de caballeria mantenian el orden, pues el público que se aglomero era muy numeroso. Llegando a impedir el tránsito de tranvías y otros carruajes.

LA CAUSA DE LA DESGRACIA

El carro que ha motivado la desgracia llevaba el núm. 517 de la matrícula de esta capital, y resultó casi completamente destrozado.

El conductor créese que ha huido, pues en el lugar del suceso nadie sabía dar razón de él.

VALENCIA 14

Anoche circuló la noticia de que en Burriana había habido por la tarde una colisión entre los carlistas y los republicanos de dicha villa, siendo el motivo de aquella la llegada del propagandista señor Blasco Ibañez.

La noticia se confirmó, y he aquí la versión que recogimos:

El diputado á Cortes republicano señor Blasco Ibañez, con algunos otros correligionarios de esta ciudad y de Castellón, debían dar un meeting de propaganda en Burriana, y al efecto marcharon los expedicionarios en el tren espreso de Barcelona. De Castellón salieron el señor Gasset y algunos otros amigos, esperándoles á todos en la estación, término de su viaje, un numeroso grupo de sus adeptos.

En el mismo tren de los propagandistas de la república iba un fraile, al que esperaban también en Burriana gran número de vecinos, la mayoría mujeres, y al decir de los republicanos, un caracterizado carlista. Al bajar del tren el señor Blasco y sus compañeros, sus amigos les hicieron una ovación, y lo mismo parece que hicieron al fraile los del otro grupo. Pero pronto hubo vivas á Blasco Ibañez y al Corazón de Jesús, según las encontradas tendencias de los dos bandos, no tardando en llegar á las manos los más exaltados de una y otra parte.

De la refriega salió con un mordisco en la cara uno de los del grupo antirepublicano, resultando, además, otros dos ó tres contusos.

Al fin terminó la colisión y se celebró el meeting, en el que se pronunciaron varios discursos, y á la salida de él los amigos del señor Blasco Ibañez organizaron una manifestación que recorrió las principales calles de la población y despidió á los propagandistas, que regresaron á Castellón para asistir al entierro del señor Flecher Puerto, que falleció por la tarde en la cárcel, donde, como es sabido, estinguía condena por injurias al obispo de Tortosa.

Los expedicionarios regresarán hoy á Valencia.

TELEGRAMAS

Madrid 14.

Vuelve á su campaña en favor de los canales de riego, y dice que los gastos que estos beneficiosísimos proyectos originarian, serían en extremo reproductivos, pues merced á esos canales de riego, millares y millares de terrenos hoy baldíos, serían feracísimos, y la agricultura en España llegaría á alcanzar la importancia que tiene en otras naciones y que deber aquí donde la tierra nos brinda todavía poco menos que con sus primicias.

«El Tiempo» justifica la medida del Gobierno al suspender las garantías constitucionales en Vizcaya, sosteniendo que lo primero á que debe atender

un Gobierno, sea cual fuere, es á sostener la integridad de la patria y á mantener el orden público y el prestigio de las autoridades.

El señor Silvela ha declarado que se reformará el Código incluyendo el separatismo entre los delitos castigados por el Código penal.

La supresión de garantías no se establece en otra provincia que la de Bilbao.

El duque de Tetuán, á quien le han consultado sus amigos sobre la suspensión, la aplaude por motivos de prudencia.

El periódico bilbaino «Euskalduna» órgano de los bizkaitarras, llegado hoy á Madrid, publica un artículo grandemente enérgico.

En el mismo tren que condujo á Burriana á los republicanos de Valencia para asistir á un meeting, iba el prior de los Carmelitas.

En la estación esperaban al último algunos católicos, y á los primeros varios republicanos.

Diéronse vivas al Corazón de Jesús y á la república, y luego empezaron ambos grupos á insultarse, viniendo á las manos resultando un católico herido de un mordisco en la cara.

En el meeting hablaron los señores Blasco, Gasset y otros, y después de terminado, los asistentes recorrieron las calles de la población.

Mañana se celebrará un meeting republicano en Castellón.

Una comisión de padres de familia ha entregado al marqués de Pidal, para que la entregue á S. M. la Reina, una exposición pidiendo que se reduzca á 25.000 hombres del cupo del actual reemplazo.

Anoche empezó el Congreso de la Unión de trabajadores.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica una disposición declarando que el curso de la Escuela Central de Artillería de Sevilla debe abrirse el 2 de Noviembre.

Telegrafían de Sevilla que ha quedado extinguido el incendio que se había declarado en un establecimiento de aquella capital.

La imposibilidad de sofocarlo hizo que todos los vecinos de las calles inmediatas al lugar incendiado desalojaran sus casas arrojando los muebles por los balcones y tratando de salvar lo de más valor para cada uno de ellos.

A las quince horas de iniciado el incendio no quedaban más que los muros del edificio.

Las condiciones del siniestro hacen concebir sospechas si fué intencionado, y algo debe haber de esto cuando el juzgado ha dispuesto la prisión preventiva del dueño del establecimiento incendiado.

Participan de Bilbao que se ha abierto una información para esclarecer los sucesos realizados por los bizkaitarras en Plencia, los cuales quemaron varias banderas españolas.

El alcalde será procesado por ocultar el hecho.

Supónese que ha fracasado la intención que organizaban los carlistas.

Cotización oficial

Madrid 16 —4 t.

por cien o Interior.....	63'80
Idem Ex. e. ior.	69'95
Idem Amortizable.....	71'50
Rilletes Hip. Cuba 86	72'10
Idem Id. del 90.....	60'20
Acciones Banco España....	415'00
Comp. Arrend. Tabacos....	311'50
Aduanas.....	00'00
Filipinas.....	00'00
París á la vista.	23'30 á 23'20
Londres á la vista	31'11 á 00'00
Idem á 60 días vista.....	00'00 á 00'00
Idem á 90 id. id.....	00'00 á 00'00

Pasajeros llegados ayer mañana de Palma en el vapor correo «Menorquina»:

D. José Salson; Gabriel Estela; Francisco Andreu, señora é hijo; Ricardo Alonso; Damian Bota; Enrique Ballester; Domingo Pascual y señora; Teresa de Canet; Aurelia Canet; Francisco Pons; un piloto; Francisco Company; C. Vicente; 4 soldados; Antonio Vaquer; Francisco Coll; Gabriel Carreras; Eduardo Batle; Atredo Pons; Francisco Pabisa; Estanislao Ruiz; Antonio Sanpons; Cayetano Fuster; un señor Oficial y señora; Emilio Monzo; Emilio Gomila, y Francisco Leon.—Total, 34

Idem salidos la propia mañana para Alcudia y Barcelona en el mismo buque:

PARA ALCUDIA

D. Enrique Sagarra; José Comellas; Federico E. Dorch; Ramon Marsal; Catalina Nadal; Juana M. Font; Juan Tarrada, y Juan Bogar.—Total, 8.

PARA BARCELONA

D. Enrique Vallés y esposa; Juana Gomez; Luisa Zabala; Inés Taltavull y una niña; Lorenzo Gomila y esposa; Antonio J. Fornaris; Pedro Monjo; Pedro Trémol; Gabriel Gomila; Bernardo Sintes; Camila Riera; Antonio Roselló, esposa y una niña; Mariano Colorado; Serafin Cavaller; Martín Gornés; Francisco Morera; Juan Florit; Francisco Morillo; Isabel Seguí; Francisco Cardona; Francisco Femenías; José Mercadal; Juan Florit; Antonia Mestres; Ramon Mata; Leopoldo Victory; Rosendo Serra; Luis Anglada; Vicente Trullés; Ramon Martínez; Luis Costa y esposa; Marcelino Clavelló; Juana Sans, y Catalina Barber.—Total, 40.

Gacetilla

POR NUESTRO LAZARETO

No siempre habíamos de estar abandonados de nuestros gobernantes; alguna vez tenían que pensar en nosotros y hoy el Gobierno se acuerda de que Menorca forma parte del territorio español y que en Menorca se halla un sitio indispensable en todas las naciones para la salubridad de las mismas y que hubiera podido convertirse en foco de peste y causa de horrible malestar para nosotros

El Lazareto de Mahon, cuyas condiciones higiénicas no hemos de preconizar por ser reconocidas por todos, se hallaba hasta hoy en un deplorable estado; si sus edificios estaban abandonados y casi derrumbados, la administración y dirección del mismo no podía ser más desastrosa.

Los periódicos peninsulares llamaron la atención sobre ello al Gobierno, el Gobernador civil de las Baleares señor Alvarez Sereix, celoso funcionario que consigue su propósito de hacerse querido por todos los balearicos, al tener noticia de los abusos cometidos en el Lazareto, pasó una visita de inspección al mismo, cuyo pronto resultado

ya conocen nuestros lectores, preludio, á no dudar, de las reformas que definitivamente establecerán en él, después de la inspección que viene á hacer el Médico Director de Sanidad del puerto de Málaga D. Salvador Ruiz, Delegado especial del Gobierno para dicho objeto.

Grata es para Menorca su visita: al cobijarle, al tenerle como huésped no solo procuraremos una vez más la bien adquirida fama que tiene esta isla de hospitalaria, sino que desearemos conserve de ésta deliciosos recuerdos. A Menorca ha venido el Sr. Ruiz, abandonando familia é intereses, y si bien lo ha hecho cumpliendo un deber, obediendo al imperativo categórico de la comunidad, nosotros los menorquines comprendemos, nos lo dicen los antecedentes de nuestro ilustre huésped, que cumple el mandato con gusto y que llevará á efecto su misión á conciencia, como deseamos, como pedimos sea para el bienestar de esta isla, como deberian hacerlo todos los empleados de la Administración, y ya que así no es, al encontrarnos con uno que cumple como bueno, no puede menos el pueblo de regocijarse y demostrarle sus simpatías

Gran bien puede hacer el Sr. Ruiz en su visita á Menorca, al Lazareto y sobre todo á esta población y la de Villa Carlos, las más próximas al mismo, y no dudamos que al fiscalizar sus actos, tendremos que aplaudir sus decisiones y alegrarnos de su venida. Así lo hacen esperar sus poco comunes conocimientos, su experiencia en el ramo de Higiene y Sanidad, su ilustración poco común, su larga carrera (ocupa el número 1 en el escalafón del cuerpo de Sanidad Marítima) y el aprecio y consideración que merece de sus compañeros que lo quieren y repetan.

Y si no fuera suficiente todo ello, el Auxiliar que le acompaña como Secretario de la inspección, el inteligente Médico D. Manuel Romero que por espacio de algunos años con un plausible celo desempeña idéntico cargo en la Dirección de Sanidad del puerto de Barcelona, sería nueva garantía para que el cometido que ha llevado á dichos señores á esta isla, dé el resultado por todos apetecido.

Si la prensa lleva la voz de la opinión, en nombre de la de este pueblo saludamos afectuosa y cariñosamente á los ilustres viajeros y esperamos que al abandonar nuestra isla tendremos que despedirlos con sentimiento si bien conservando excelente impresión y buen recuerdo de su visita á la misma.

Entre tanto seales grata la estancia entre nosotros.

Un suceso á que no está acostumbrada esta población, ocurrió al caer de la tarde de ayer á orillas de nuestro puerto entre dos tripulantes de las barcas del bou, Juan Estrada Mansanet natural de esta ciudad de 31 años de edad y Pablo Beltran Reus de la villa de Inca de 19 años.

Haciéndonos eco de lo que se refería de público, parece que entre ambos sujetos reinaban animosidades en un asunto baladí, cuyas cuestiones las tuvieron en la referida barca saliendo después á dirimir las saltando á tierra y renovando la reyerta de la cual resultó el Estrada herido en la región cardíaca, al parecer con un objeto punzante, y el Beltran con varios rasguños en el cuello y cara.

Al verse herido fué él mismo en un

almacén contiguo á buscar un pedazo de tela para taparse la herida, y al hallarse cerca la orilla, creyendo se dirigía á la barca, cayó al mar, logrando extraerle el guardia de Consumos de punto y varios vecinos de esta ciudad, espirando pocos momentos después.

Mientras esto ocurría acudió el carabinero de punto y el sereno Hernandez, quien fué el que dió aviso al Sr. Juez de primera instancia, el cual con el celo que le caracteriza, no tardó en hallarse en el lugar del suceso, así como el señor Delegado del Gobierno, el médico forense Sr. Colorado y el escribano del Juzgado, empezando á instruir las primeras diligencias.

El agresor al saber que se hallaba herido su contrincante, se dió á la fuga siendo alcanzado por el sereno Antonio Moreno que se encontraba de servicio en el muelle en virtud de órdenes de la Alcaldía, y llevado á presencia de la Autoridad judicial que ordenó la detención, siendo conducido á la cárcel.

Terminadas dichas diligencias que daron custodiando el cadáver interin se trajera la camilla, uno de los alguaciles del Juzgado, el Agente de Vigilancia Mateos y la Guardia civil.

El cadáver fué levantado y conducido al Cementerio en donde esta mañana se le ha practicado la autopsia, de la cual resulta que la herida le interesó el corazón.

Esto es lo que de público hemos oido sin que respondamos de cuanto llevamos dicho, mas como el asunto está en manos de autoridad tan celosa de su cargo cual es la del Sr. Buisen, seguros estamos que sabrá depurar la verdad de lo ocurrido.

Lamentando el triste suceso que acabamos de narrar á vuela pluma, ha llegado á nosotros la noticia de haber ocurrido ayer en Ciudadela una riña entre dos sujetos, de la cual resultó uno de ellos con una herida de pronóstico reservado en el antebrazo.

Terminada la misión oficial en la capital de la provincia, en el vapor correo «Menorquin» regresó ayer á esta ciudad el Sr. Delegado del Gobierno D. Teodoro Cerdá, á quien reiteramos nuestros saludos, dándole la bienvenida.

En el propio vapor llegaron tambien los Sres. D. Salvador Ruiz Blasco y D. Manuel Romero, Director de Sanidad del puerto de Málaga, y Secretario de la de Barcelona respectivamente, nombrados por el Gobierno para girar una visita de inspeccion en el Lazareto de este puerto.

Dámosles la bienvenida, deseando que la indisposicion que molesta al señor Ruiz Blasco, sea pasajera, y podamos pronto verle completamente restablecido.

El resultado del sorteo de las decimas verificado en la Diputacion provincial, para señalar el número de mozos que debe suministrar cada pueblo de esta isla para el reemplazo actual, fué el siguiente:

Mahon..	65
Ciudadela..	40
Alayor..	22
Mercadal..	16
Ferrerias..	10
Villa Carlos..	10
En resumen:	
Mallorca dará..	946 mozos
Menorca..	163
Ibiza..	74

Habiendo llegado en el vapor correo de ayer el Alferez de Navío graduado D. Francisco Gallut Calderon, destinado á las oficinas de esta Comandancia de Marina, hoy ha cesado en el cargo de Ayudante de dicho centro, nuestro apreciable amigo y paisano D. Francisco Cardona Alimundo, sustituyéndole el citado Sr. Gallut Calderon.

Respetando las disposiciones de la Superioridad, no podemos menos de consignar que sentimos la cesantía del Sr. Cardona, pues en el espacio que ha desempeñado dicho cargo ha sabido hacerlo con celo y diligencia dignas de encomio y con beneplácito de sus superiores gerárquicos.

En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente sobre Instrucción pública, estará abierta en la secretaría de la Universidad de Barcelona la matrícula ordinaria del curso de 1899 á 1900 para las facultades de Filosofía y Letras; Ciencias, en sus secciones de Ciencias físico matemáticas y físico químicas; Derecho, Medicina y Farmacia, y para la carrera del Notariado desde 16 al 30 de los corrientes. El precio de la matrícula ordinaria es de veinte pesetas por cada asignatura, satisfechas en papel de pagos al Estado.

El señor Administrador Principal de Correos de esta provincia ha publicado una circular haciendo saber al público que, de conformidad con lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda, ha sido cambiado el color de los sellos de correos de 5 y 10 céntimos, los cuales son ahora verdes y rosa respectivamente.

Dice «La Almudaina» de Palma del día 16:

«Con satisfaccion damos hoy la noticia de haber llegado al puerto de Mahon, el bergantín goleta «Joven Benariz» de esta matrícula, propiedad de los opulentos comerciantes Cortes hermanos.

Dicho buque salió de Puerto Rico algunos dias antes de ocurrir el fuerte ciclón, que tantas victimas causó en aquella isla. Esto, unido á la tardanza en llegar á alguno de nuestros puertos habia dado lugar á que los navieros y familias de los tripulantes del mismo se alarmasen, alarma que por fortuna ha resultado infundada.»

A las tres de la madrugada fondeó ayer el vapor correo «Menorquin» con la correspondencia del continente embarcada en Palma.

Entre la carga que debia conducir á Alcudia y Barcelona el espresado buque, figuraban 113 fardos tegidos: 69 bultos maquinaria: 109 cajas calzadas: 1 de quincalla: vidrios, monederos de plata, y otros efectos.

Sin resolverse definitivamente el tiempo estuvo ayer turbio y resuelto; pues por la madrugada llovió algun tanto, soplando despues fuerte vendabal del primer cuadrante que recorrió varias direcciones, el cual barrió las nubes indicadoras de lluvia, tornando el cariz atmosférico revuelto en despejado, sin cesar, empero, por completo las corrientes aéreas que aún persisten.

A 65 céntimos de peseta los 400 gramos se está vendiendo la carne de buey, ternera y cordero en la tabajerías de esta ciudad.

Con cargo de cemento para las obras de la Fortaleza de Isabel II, fondeó ayer en los muelles de aquel edificio el laud «Pepito» procedente de Rosas.

La fiesta civico religiosa celebrada ayer en el caserío de Torret, dedicada á su patrono S. Mauricio, estuvo bastante animada, siendo numerosa la concurrencia de los habitantes del pueblo de S. Luis y de los lugares circunvecinos, pues la inseguridad del tiempo no impidió á la juventud expansionarse y difundir la natural alegría de aquellos lugareños.

Leemos en un periódico de la Península un hecho que no deja de ser sumamente gracioso.

Parece que uno de los vapores llegados hace dias á Alicante, conducía entre el pasaje, una amorosa pareja escapada del hogar en busca de la dicha. Llegado que hubo el buque al indicado puerto, el novio se encontró con que su carmita era una mujer casada que se le fué con todos los cuartos, dejándole solo y sin dinero.

Excelente leccion para los enamorados que se dejan llevar *del ideal*.

PREPARATIVOS EN IBIZA para la llegada del Obispo de Sion

La comision nombrada por el Ayuntamiento y compuesta por los señores Casteyó, Llobet y Rosselló, para que entienda en el ornato de las calles, con motivo de la venida del Excmo. señor Obispo de Sion, dá muestras de gran actividad que empezó á cumplir su cometido, pidiéndose esperar que en él saldrá grandemente airoso.

Han empezado ya á abrirse hoyos en forma simétrica en la plazoleta de la Catedral, que deben ser ocupados por esbeltos y hermosos pinos, encargados en gran cantidad, pues de ellos deben también colocarse en las calles del trayecto, adorno éste que, con los demás que se tienen proyectados, ha de dar muy bonito aspecto á la citada plazoleta.

Nos creemos en el caso de consignar, y mucho nos complace poder hacerlo, que es sumamente grato y general el efecto que, la noticia de que íbamos á ser visitados por nuestro esclarecido paisano, ha producido en Ibiza.

Sin distincion de clases, ni tampoco de otra alguna, ya próximo el día en que uno de los hijos más ilustres de esta isla debe pisar, despues de larga ausencia, la tierra en que nació, se ve á estos habitantes animados del mismo sentimiento: el de tributar el homenaje de sus respetos y de cariñosa acogida á quien, con sus virtudes y talento, tanto ha sabido enaltecerse, enalteciendo á la vez á nuestra humilde roqueta.

Era rara unanimidad, y decimos rara por tratarse de Ibiza, es la prueba más evidente del respeto y consideracion que á todos merece hoy nuestro esclarecido paisano, el Excmo. señor don Jaime Cardona Tur.

Los canónigos que pasarán á Alicante, para esperar en aquella capital al señor Obispo de Sion, son don Antonio Tur y don Juan Palau.

También irá una comision del Ayuntamiento, que en definitivo no se ha decidido aún quien debe formarla, y es además fácil que vaya algun que otro particular.

—Sabemos que, la Compañía de estos vapores correos, «La Isleña», ha destinado, en obsequio al señor Obispo de Sion uno de sus mejores buques, el «Bellver», para el próximo viaje á Alicante, pues, como se sabe, á su regreso debe conducir á nuestro ilustre paisano.

Marece un aplauso la galantería de «La Isleña».

Compañías y Sociedades

Administracion de Consumos

DE MAHON

Confeccionado por esta Administracion el repartimiento individual de Consumos correspondiente á los habitantes no concertados del extra-radio de este término municipal para el corriente año económico, se anuncia á los interesados que dicho repartimiento se hallará expuesto durante el plazo de ocho dias á contar desde esta fecha á los efectos de reclamacion que previenen las disposiciones vigentes en el local que ocupa esta Administracion de Consumos.—Mahon 18 Septiembre de 1899.—El Administrador, Juan Salord. 3

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproduccion en esta Ciudad)

Madrid 17.

Se confirma que en la conferencia que ayer celebraron el Nuncio de Su Santidad y el Sr. Villaverde, se buscaron las fórmulas de reducir los gastos en el presupuesto del Clero, siempre que S. S. el Papa hable de que se concedan otros derechos á la Iglesia y que le sean favorables.

Madrid 17.

En Burgos se han publicado las bases para la Unión Católica y que fueron acordadas en el Congreso celebrado en aquella ciudad.

Dichas bases aconsejan á los católicos que se unan en las cuestiones político-religiosas, quedando en libertad en las meramente políticas. Se acuerda tambien que las únicas autoridades á que deben someterse los católicos son el Pontífice y los Prelados, excitándoles además á que pujan numerosas reformas en las leyes para que se inspiren en el catolicismo.

Madrid 18.

Reunido el Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar en el sumario sobre la rendicion de Cavite, en vista de no haber podido asistir, por hallarse indispuerto, el defensor del Sr. Sostoa, el consejo ha acordado en sesion secreta aplazar dicha vista para mañana.

Telegrama de «La Maritima»

Barcelona 18.—10'20 m.

Fondeado «Menorquin» á las 9 sin novedad.—Ginart.

UNA CIRCULAR

Publicamos á continuación la circular dictada por el señor Gobernador Civil de la provincia, encaminada á evitar la invasión de la peste bubónica en esta provincia.

Dice así:

Sanidad.—Circular.—Para defender á estas islas de la peste bubónica que desde Portugal amenaza extenderse por otros países, de poco servirán los acuerdos de la Junta provincial de Sanidad adoptados por este Gobierno civil, si los Ayuntamientos y cuantas personas se preocupan con la suerte de este territorio no ponen de su parte todos los medios conducentes á defenderlo de aquel terrible peligro.

La inexplicable y suicida indiferencia de algunas corporaciones populares en los momentos presentes, indiferencia propia tan solo de quienes han perdido la noción de sus deberes y hasta el instinto de conservación, dará por resultado, si desgraciadamente la funesta enfermedad sentase su planta en esta privilegiada tierra, convertir en inmensa catástrofe para sus administrados, lo que apenas alteraría las condiciones normales de la vida de los pueblos, si de antemano se tuvieran planteados los servicios sanitarios que la moderna cultura exige.

Decidido á librar á esta hermosa provincia de la invasión epidémica que la apatía, la ignorancia ó un criminal egoísmo puede introducir en ella, no he de tolerar que sean letra muerta las medidas propuestas por la Junta provincial de Sanidad, publicadas en el número 5089 del «Boletín Oficial» correspondiente al 29 de Agosto último; y en su consecuencia he resuelto:

1.º Los señores Alcaldes de todas las poblaciones de esta provincia presentarán por escrito á este Gobierno civil dentro del improrrogable plazo de 20 días, contados desde la publicación de esta Circular en el «Boletín Oficial» el plan sanitario completo que hayan adoptado para defender de la epidemia á sus respectivas poblaciones y para combatirla si fueran invadidas.

2.º El plan de defensa debe estar en armonía con los acuerdos adoptados por este Gobierno civil á propuesta de la Junta provincial de Sanidad, y siempre que sea posible, debe ir acompañado de dibujos topográficos que marquen los sitios destinados á hospitales de sospechosos, de atacados y de convalecientes; los lugares para campamentos, cementerios, etcétera.

3.º Para facilitar su tarea á los señores Alcaldes, por este Gobierno civil se contestará inmediatamente á cuantas consultas se les dirijan.

4.º Los señores Alcaldes serán personalmente responsables de la falta de cumplimiento de cuanto en esta Circular se les ordena.

5.º El señor Inspector provincial de Sanidad, con la cooperación de los señores Subdelegados y Facultativos titulares, vigilará la ejecución de las medidas sanitarias dictadas por este Gobierno civil y para la exacta observancia de las reglas de policía higiénica contenidas en las ordenanzas municipales de las respectivas poblaciones.

Para que esta vigilancia resulte eficaz los señores titulares Médicos y Farmacéuticos, además de la obligación que tienen de dar cuenta á la autoridad local, comunicarán al Subdelegado á

quien corresponda, cualquier infracción ó deficiencia que noten en la localidad de su residencia, en todo cuanto se refiere á servicios sanitarios, á policía higiénica, y toda alteración anormal de la salud pública que observen, indicando al mismo tiempo las medidas que á su juicio deben adoptarse para corregir la deficiencia ó infracción denunciada ó para mejorar la salud alterada. Los señores Subdelegados de Sanidad trasladarán inmediatamente las denuncias recibidas al señor Inspector provincial, quien las comunicará en seguida á este Gobierno civil el cual debidamente asesorado dictará las medidas más convenientes en beneficio de la salud pública.

Se exigirá á quien corresponda la responsabilidad á que haya lugar por las faltas ó negligencias que se noten en este importante servicio.

Recomiendo á los señores Alcaldes el mayor rigor en la aplicación de los reglamentos de policía sanitaria, sobre todo en lo que concierne á la adulteración y sofisticación de alimentos y bebidas, persiguiendo y castigando severamente estos atentados á la salud pública; la diaria y escrupulosa limpieza de las vías, sitios y locales públicos; de los mataderos, mercados, lavaderos, fábricas y almacenes de productos alimenticios.

Ejercerán la mayor vigilancia en los establecimientos industriales insalubres é incómodos.

Recomendarán á los vecinos que observen la más escrupulosa limpieza en sus habitaciones, sobre todo en las letrinas y establos, gallineros, palomares etc., no permitiendo la permanencia en las casas por espacio de más de 24 horas de basuras, despojos, restos de alimentos, ni de cualquiera otras materias fácilmente alterables. Estas recomendaciones deben dirigirlas más especialmente, vigilando su ejecución, á todos los establecimientos públicos como fondas, posadas, casas de huéspedes, colegios, escuelas, cafés, tabernas y otros análogos.

Cuidarán de que los Inspectores de víveres ejerzan activa vigilancia á fin de que en los mercados y tiendas de comestibles no se vendan frutas, ni cualquiera otra clase de alimentos que presenten malas condiciones para la nutrición, los cuales deben ser inmediatamente decomisados. Las reses, pescados, volatería y demás animales destinados al abasto público, deben ser también detenidamente reconocidos, inutilizándose en el acto los que no reúnan buenas condiciones para el consumo.

La limpieza del alcantarillado, en las poblaciones que lo tienen, debe ser objeto de la preterente atención de los señores Alcaldes; procurarán que vaya á parar á las alcantarillas la mayor cantidad posible de agua, á fin de que arrastre los líquidos y materias inmundas depositadas en el interior. Cada tres ó cuatro días á lo más mandarán desinfectar los sifones y bocas de comunicación con el exterior con abluciones acuosas de sulfato de hierro al 8 por ciento.

Los cadáveres, abandonados, de animales, serán inmediatamente recogidos y enterrados á un metro de profundidad en sitio apartado de la población

Palma, 14 de septiembre de 1899.—
El Gobernador, Rafael Alvarez Sereix.

Anuncios oficiales

Don Juan Ginart Hernandez, Recaudador voluntario de la única Zona de Menorca.

Hago saber: Que la Recaudación de las cuotas de la contribución territorial é Industrial correspondientes al primer trimestre de 1899-1900 tendrá lugar en los pueblos de esta isla en los días que á continuación se expresan

Para conocimiento de los contribuyentes se hace saber que deben exigir del Recaudador el talon-recibo firmado, único documento que justifica el pago. Asimismo se hace saber que transcurridos los días de cobranza señalados en este edicto para cada distrito municipal, podrán los contribuyentes satisfacer sus cuotas sin recargo durante los días del mes de Octubre próximo que se anuncia oportunamente, en el local de la Recaudación, sito en Mahon, calle de la Infanta, núm. 12, desde las nueve de la mañana á la una de la tarde

Alayor, del 21 al 25 Septiembre.
Ciudadela, del 20 al 25 id.
Mahon, del 26 al 1.º Octubre.
Mercadal, del 23 al 25 Septiembre.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 33 de la Instrucción de Recaudadores de 12 de Mayo de 1888.—Mahon 15 Septiembre 1899.—El Recaudador, Juan Ginart.

Nota.—La cobranza de los pueblos de Ferrerías y Villa Carlos se anunciará á la mayor brevedad posible.

Ayuntamiento de Mahon

OBRAS PUBLICAS

El día 2 de Octubre próximo, á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la adquisición de los adoquines que se necesitan para los empedrados de las vías públicas de esta ciudad durante el año económico actual y los dos sucesivos con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación

Servirá de tipo para la subasta la canti-

dad de dos pesetas el metro cuadrado y no se admitirá ninguna proposición que exceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de cien pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó mas proposiciones iguales mas ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga mas ventajosa, y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición

Las proposiciones se harán en papel del sello doceno, y conforme al adjunto modelo, presentándose en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.—Mahon á 15 de Septiembre de 1899.—El Alcalde Presidente, Guillermo Pons.

MODELO DE PROPOSICION

D... vecino de... según cédula personal núm... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de adquisición de adoquines para los empedrados de las vías públicas de esta ciudad durante el año económico actual y los dos sucesivos, se ofrece hacer este suministro con entera sujeción á aquéllas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente)

BOLETÍN RELIGIOSO

Santo de hoy.—Sto. Tomás de Villanueva arzobispo.

Santo de mañana.—Stos. Genaro mártir, Pomposa virgen y Constanca.

Visita á la Corte de María.—Mañana se hace á Ntra. Sra. de la Pureza en las Concepcionistas.

Movimiento del Puerto

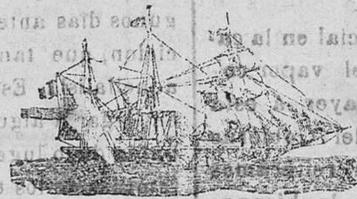
Entrados el 17

De Rosas, en 5 días, land «Pepito», de 59 toneladas, patron J. Girona, con 6 tripulantes y cemento.

De Palma, vapor-correo «Menorquín».

Despachados el 17

Para Alcadia y Barcelona, el buque anterior.



Sociedad general de transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Septiembre de 1899

LÍNEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el 21 de Septiembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés

ESPAGNE

LÍNEA PARA EL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Saldrán de Barcelona para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires los grandiosos y acreditados vapores franceses

el día 11 de Septiembre el vapor «AQUITAINE»

el día 27 de Septiembre el vapor «LES ALPES»

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Comp.ª, Plaza de Palacio.—Barcelona.

AVISO

El fabricante de cigarrillos, Francisco Pons y Pons de San Luis, avisa al público haber establecido un depósito de todas clases de cigarrillos del país.

Calle de Cifuentes, núm. 162

Para alquilar

Lo está la magnífica casa de la calle del Castillo, núm. 47. En esta imprenta informarán.

Imprenta de M. Parpal, Bastion, 39.—Mahon.